CUENTA DE COBRO # 9

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

NIT: 890.102.006-1

DEBE CANCELAR

A

CARLOS JAVIER ZEA URIBE

CC. 72.14.331

LA SUMA DE SEIS MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS PESOS M/L (6.396.300.oo)

Por la prestación de SERVICIOS PROFESIONALES durante el periódo del 12 de septiembre al 11 de octubre de 2022, de acuerdo al contrato 202201643.

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) ó más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días contínuos o discontínuos

Lo anterior para que se tenga en cuenta para la depuración de la base del cálculo de la retención en la Fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Favor consignar a la cuenta de ahorros del Banco Caja Social No. 24087778111

En constancia de lo anterior, se firma el 11 de octubre de 2022

Cordialmente

CARLOS JAVIER ZEA URIBE

CC.72.014.331 de Baranoa

Dirección: Carrera 52 No. 61- 107

Correo Electrónico: czeauribe@yahoo.com

Celular: 3136537500